

## SENTIDO POLITICO DEL AMERICANISMO FILOSOFICO DE ALBERDI

Arturo Ardao  
(Uruguay)

### I

Juan Bautista Alberdi (1810-1884), fue ante todo un pensador político. Con su célebre obra **Bases** (1852), en el centro bibliográfico y doctrinario de su extensa producción anterior y posterior, fue ante todo un pensador político en el más genérico significado de este término: lo social, lo jurídico, lo económico, y hasta lo histórico y lo literario, es por el costado político que adquieren en él todo su sentido.

También lo filosófico. La iniciación intelectual de Alberdi tuvo su acento en la filosofía. Tal fue el carácter de sus más destacables piezas juveniles entre 1837 y 1840, antes y después de emigrar a Montevideo a fines de 1838 con miras revolucionarias contra Rosas. Mención especial merecen: de 1837, su primer libro, **Fragmento preliminar al estudio del derecho**, de filosofía jurídica, al que antepuso un histórico "Prefacio" con referencias a la realidad política de su país; de 1838, ya en la otra orilla del Plata, cuatro artículos de polémica sobre la enseñanza de la filosofía, con el profesor de la disciplina en la cátedra oficial montevideana; de 1840, **Ideas para presidir a la confección del curso de filosofía contemporánea**, curso que hubo de dictar en el también montevideano, pero privado, Colegio Oriental de Humanidades.<sup>1</sup>

Después de 1840, es decir, después de los treinta años de su edad, no incursionó más en disquisiciones expresamente filosóficas. Pero las ideas expuestas en aquel período constituyen el cimiento teórico -no sin variantes,

---

1 Sobre la actividad filosófica de Alberdi en ese período juvenil, la bibliografía es a la fecha muy extensa, a partir de Ingenieros y Korn en las décadas del 10 y el 20, continuados por muchos estudiosos latinoamericanos, del Plata a México. De los años más recientes, en cuanto conocemos, importa destacar: Arturo Andrés Roig, **Teoría y práctica del pensamiento latinoamericano**, México, FCU, 1981 (pp. 284-312); Héctor Capuscio, **El pensamiento filosófico-político de Alberdi**, Buenos Aires, ECA, 1985 (pp. 29-118).

grandes a veces- de todo lo que produjo más tarde. Más allá de los enunciados filosóficos, de intención política fueron todas las piezas referidas. Lo fue, aun la última, en su contenido la más filosófica de todas, destinada a servir, bajo la forma de un ensayo, como programa de un curso docente. En los límites de esta comunicación, a ella nos circunscribiremos, sin perjuicio de obligadas alusiones a instancias anteriores. La verdad es que apenas con matizaciones doctrinarias, resultantes en parte del ávido proceso de formación, en parte de cambiantes circunstancias políticas -el gran cambio de medio representado por el exilio- una común inspiración de fondo unifica a su escritura de aquellos años.

## II

Es principalmente por su ensayo de 1840 que Alberdi ha alcanzado una posición vuelta clásica en la historia de las ideas filosóficas en el continente.<sup>2</sup>

Con toda justicia, ha sido habitual poner por delante la pionera postulación que allí hizo de una filosofía que fuera americana. La hizo allí en explícito desarrollo, luego de haberla anticipado en rápidos giros, tanto en el "Prefacio" de su libro bonaerense de 1837, como en su polémica montevideana de 1838. Cayó después en el olvido. Tras la exhumación por Ingenieros, seguido por Korn, el intenso (latino) americanismo filosófico del presente siglo ha venido a hacer su amplia reválida, al margen de eventuales reajustes, o reservas, respecto a tales o cuales de sus tesis. Valga como testimonio la representativa palabra de José Gaos, se comparta o no su alcance teórico.

En 1945, hacía poco incorporado a México, escribía: "Pero hay en la obra de Alberdi algo de interés singular en la historia del pensamiento no sólo argentino, ni siquiera hispanoamericano... sino para el pensamiento de lengua española todo: unos artículos y unas ideas para un curso de filosofía, en que Alberdi formula mejor que nadie, ni él mismo, antes ni después, lo que debe ser el pensamiento de la América española -y de España, cabe añadir". En 1958, insistía en una revista francesa especializada: "Como declaración de independencia estrictamente *filosófica* hecha en nombre de toda América, concibiendo ya una filosofía americana en el sentido de una filosofía sobre los pro-

---

2 Vio la luz en el diario *El Nacional* de Montevideo, el 2 de octubre de 1840. En Anexo de nuestro *Filosofía pre-universitaria en el Uruguay*, Montevideo, 1945, publicamos su texto depurado de las numerosas erratas con que fue recogido en el T. XV, pp. 603 y ss. de los *Escritos Póstumos* de Alberdi; entre ellas, la equivocada fecha de 1842 que allí se le atribuye.

blemas de los pueblos americanos, fue obra del argentino Alberdi en **Ideas para presidir a la confección del curso de filosofía contemporánea** en el Colegio de Humanidades de Montevideo (1840), que continúan siendo vivientes y fecundas”.<sup>3</sup>

Es en el aspecto político de aquel escrito alberdiano que queremos detenernos aquí. En diversas ocasiones, desde mucho tiempo atrás, nos ha ocupado tanto del punto de vista de la historia de las ideas como con referencia al llamado problema de la filosofía americana. En este lugar dirigimos en particular nuestra atención a sus elementos políticos. No se trata, empero, de elementos adicionados a yuxtapuestos en el texto a los filosóficos de primer plano, de los que sea posible discernirlos o separarlos sin que aquellos se resientan. Se trata de elementos que pertenecen a la propia esencia del americanismo filosófico allí expuesto, en tanto que tal, es decir, en tanto que americanismo filosófico. Expresado de otro modo: caracteriza al americanismo filosófico de Alberdi un dominante sentido político, en la más lata a la vez que doctrinaria significación de este término.

En diversos pasajes del ensayo, otros aspectos tienen la apariencia de compartir con el político, la misma situación de privilegio en el campo de la filosofía aplicada. El aspecto social, aun, parece por momentos anteponerse. Esto considerado, no carece de legitimidad hablar del sentido social del americanismo filosófico de Alberdi. Lo tuvo, sin duda, en directa relación con el utopismo de la conciencia romántica, que tanta seducción, a partir de Francia, ejerció entonces en el Plata. Pero lo social, invocado a menudo en aquel escrito, a veces con enunciación prioritaria, era a categorías de entonación política que en definitiva resultaba remitido.

La postulación de la filosofía americana es hecha inicialmente en estos términos: “La filosofía de cada época y de cada país ha sido por lo común la razón, el principio, o el sentimiento más dominante y más general que ha gobernado los actos de su vida y de su conducta. Y esa razón ha emanado de las necesidades más imperiosas de cada periodo y de cada país. Es así como ha existido una filosofía oriental, una filosofía griega, una filosofía romana, una filosofía alemana, una filosofía inglesa, una filosofía francesa y como es necesario que exista una filosofía americana”. A lo que se añade más adelante: “Hemos nombrado la filosofía americana y es preciso que hagamos ver que ella puede existir. Una filosofía completa es la que resuelve los problemas que inte-

---

3 J. Gaos, *Antología del pensamiento de lengua española en la edad contemporánea*, México, 1945, Introducción, p. XXVII; J. Gaos, “La actualidad filosófica en México”, en la revista *Les Etudes Philosophiques*, París, No. 3 de 1958, p. 298.

resan a la humanidad. Una filosofía contemporánea es la que resuelve los problemas que interesan al momento. Americana será la que resuelva el problema de los destinos americanos”.<sup>4</sup>

Los destinos americanos, no diferenciables de los de cada uno de nuestros países, plantean problemas -o un genérico problema cuya solución es fundamentalmente en el terreno político que habrá de buscarse y encontrarse. Paso a paso desenvolverá Alberdi todo el fondo de su pensamiento. De ahí que en una primera parte prefiera como cabeza de fila a lo social, pero para ceder el puesto muy pronto a lo político. Después de un ordenamiento de las escuelas contemporáneas, que culminaba con la que llama “de Julio” por la Revolución de 1830, escuela “representada por Leroux, Carnot, Lermnier, etc.”, declaraba:

“Aplicaremos a la solución de las grandes cuestiones que interesan a la vida y destinos actuales de los pueblos americanos la filosofía que habremos declarado predilecta. Si en esta aplicación somos incompletos, como es de necesidad que seamos, nos habrá servido ella, a lo menos, para darnos la habitud de encaminar nuestros estudios hacia nuestras necesidades especiales y positivas. Esto nos llevará a un examen crítico de los publicistas y filósofos sociales europeos, tales como Bentham, Rousseau, Guizot, Constant, Montesquieu y otros muchos. Será la oportunidad de explicar y refutar a Donoso Cortés, que por su elocuencia prometen sus ideas un ascendiente entre nosotros, siendo inaplicables en estos países de democracia, aunque adaptables a las exigencias monárquicas de la España”.<sup>5</sup>

Donde dijo “filósofos sociales”, sin que ello fuera impropio, bien pudo haber dicho “filósofos políticos”, como resulta claramente de los nombres citados y de la concepción del pasaje. La misma observación corresponde a propósito de las líneas que seguían:

“Así, la discusión de nuestros estudios será más que en el sentido de la filosofía especulativa, de la filosofía en sí, en el de la filosofía de aplicación, de la filosofía positiva y real, de la filosofía aplicada a los intereses sociales, políticos, religiosos y morales de estos países. En el terreno de la filosofía favorita de este siglo, la *sociabilidad* y la *política*”. Los dos términos finales, subrayados por el propio Alberdi, pudieron figurar

---

4 Véase la reedición del texto en el vol. que citamos en nota 2, Montevideo, 1945, pp. 164- 165 y 172-173.

5 *Ibidem*, pp. 168-169.

invertidos, no sólo conforme al resto del texto, sino a la conclusión del mismo párrafo: “De día en día la filosofía se hace estadista, positiva, financiera, histórica, industrial, literaria, en vez de ideológica y psicológica”.<sup>6</sup>

Proseguía:

“Tocaremos, pues, de paso, la metafísica del individuo para ocuparnos de la *metafísica del pueblo*. El pueblo será el grande ente, cuyas impresiones, cuyas leyes de vida y de movimiento, de pensamiento y de progreso trataremos de estudiar y de determinar de acuerdo con las opiniones más recibidas entre los pensadores más liberales de nuestro siglo, y con las necesidades más urgentes del progreso de estos países. Y desde luego, partiendo según esto de las necesidades más fundamentales y sociales de nuestros países en la hora en qué vivimos, los objetos de estudio que absorban nuestra atención, serán: lo.- La organización social cuya expresión más positiva es la política constitucional y financiera”.<sup>7</sup>

Significativo es que los términos política constitucional y financiera, luzcan ahí, en el numeral lo. dedicado a la “organización social”, como la “expresión más positiva” de ésta. En tres numerales más seguían: la literatura; la moral y la religión; la filosofía de nuestra historia y la filosofía de la historia general.

Desplazándose cada vez más, de ese modo, al cimiento político del conjunto, comentaba a continuación: “Así, pues, derecho público y finanzas, literatura, moral, religión e historia: he aquí los objetos de que nos ocuparemos en los seis meses de este curso. Pero el derecho público, las finanzas, la literatura, la religión, la historia, en sus leyes más filosóficas y más generales, en su razón de conducta y de desarrollo, digámoslo así; y no en su forma más material y positiva. De otro modo no se diría que hacíamos un curso de filosofía”.<sup>8</sup>

No terminaba ahí el largo párrafo. El aspecto político sigue afirmándose en el primer plano con claridad creciente. Estas eran las palabras inmediatas:

“Vamos a estudiar la filosofía evidentemente: pero a fin de que este estudio, por lo común tan estéril, nos traiga alguna ventaja positiva,

---

6 **Ibidem**, p. 169. Los subrayados, en ésta y en las demás citas de Alberdi, son de su pertenencia.

7 **Ibidem**, pp. 169-170.

8 **Ibidem**, p. 170.

vamos a estudiar, como hemos dicho, no la filosofía en sí, no la filosofía aplicada al mecanismo de las sensaciones, no la filosofía aplicada a la teoría abstracta de las ciencias humanas, sino la filosofía aplicada a los objetos de un interés más inmediato para nosotros; en una palabra, la filosofía de nuestra política, la filosofía de nuestra industria y riqueza, la filosofía de nuestra literatura, la filosofía de nuestra religión y nuestra historia”.<sup>9</sup>

El mismo párrafo se cerraba definitivamente así, con subrayados del propio Alberdi: “Decimos de nuestra política, de nuestra industria, en fin de todas aquellas cosas que son nuestras porque lo que precisamente forma el carácter y el interés de la enseñanza que ofrecemos es que ella se aplica a investigar la razón de conducta y de progreso de estas cosas entre nosotros”.<sup>10</sup>

Como para que no subsistiera ninguna duda, escribía Alberdi en el párrafo siguiente: “Platón, Aristóteles, Cicerón, Bacon, Leibniz, Locke, Kant, Condillac, Jouffroy, han concluido por ocuparse de la política y de la legislación: tal es el curso más reciente de la filosofía en Alemania y en Francia, como lo nota Sainte-Beuve. En América no es admisible la filosofía en otro carácter”.<sup>11</sup>

Reiteraba más adelante, volviendo rotunda la primaria definición política: “de aquí es que la filosofía americana debe ser esencialmente política y social en su objeto, ardiente y profética en sus instintos, sintética y orgánica en su método, positiva y realista en sus proceder, republicana en su espíritu y destinos”.<sup>12</sup>

Poniendo luego la mirada en la juventud a la que el curso era propuesto, puntualiza:

“Según esto, ¿qué filosofía es la que puede convenir a nuestra juventud? Una filosofía (...) que por su fondo sirva sólo para iniciarla en el espíritu y tendencia que preside al desarrollo de las instituciones y gobiernos del siglo en que vivimos, y sobre todo, del continente que habitamos. (...) Destinado este colegio en sus estudios preparatorios para formar a los jóvenes para la vida social, es indispensable instruirlos en los principios que residen en la conciencia de nuestras sociedades. Es-

---

9 *Ibidem*, pp. 170-171.

10 *Ibidem*, p. 171.

11 *Ibidem*, p. 171.

12 *Ibidem*, p. 172.

tos principios están dados, son conocidos; no son otros que los que han sido propagados por la revolución y están consignados en las leyes fundamentales de estos países. Son varios, pero susceptibles de reducirse en sólo dos principales: la *libertad del hombre y la soberanía del pueblo*. Aún podrían estos dos reducirse a uno: la libertad del hombre”.<sup>13</sup>

Verdadera rúbrica política del texto vino a ser el párrafo estrictamente último. Lo comenzaba recordando estas palabras de Jouffroy: “No comprendemos como tantas gentes de conciencia se arrojan en los negocios políticos y empujan o arrastran el carro de nuestra fortuna en un sentido y otro, no digo solamente antes de haber pensado en proponerse estas cuestiones, sino aun antes de haberlas agitado en sí mismas y examinándolas con la madurez conveniente”. La filosofía, pues -en el caso de Alberdi la filosofía americana, y todavía la más localizada filosofía nacional- concebida ante todo como preparación para “los negocios políticos”. Finalizaba el párrafo, y con él todo el escrito, con este comentario, igualmente político, dirigido también a la juventud:

“Es un deber de todo hombre de bien que por su posición o capacidad puede influir sobre los asuntos de su país, el mezclarse en ellos; y es del deber de todos aquellos que toman una parte, el ilustrarse sobre el sentido en que deben dirigir sus esfuerzos. Pero no se puede llegar a esto sino por el medio que hemos indicado, es decir, averiguando dónde está el país y dónde va; y examinando para descubrirlo, dónde va el mundo, y lo que puede el país en el destino de la humanidad”.<sup>14</sup>

Tomado en conjunto el ensayo de 1840, diversas son las cuestiones filosóficas que suscita. Entre otras: los conceptos mismos de filosofía, de metafísica, de filosofía nacional, de filosofía americana; las relaciones entre la filosofía europea y la de nuestro continente; la enseñanza de la filosofía; lo universal y lo circunstancial, lo permanente y lo provisorio -en el espíritu del propio autor- de tales o cuales de sus tesis. Todo ello se ha debatido y se seguirá debatiendo, con la toma en consideración de otros capitales pasajes además de los reproducidos.

Más allá de acuerdos y desacuerdos con Alberdi, en esta oportunidad, ya lo hemos dicho, nos limitamos a la puesta de relieve de lo que cabe llamar el sentido político de su americanismo filosófico. Punto bien circunscrito, sin duda, y hasta teóricamente menor respecto a aquel conjunto de cuestiones. Pero que opera como recurrente foco de dicho conjunto, arrojando luz sobre

---

13 *Ibidem*, pp. 174-175.

14 *Ibidem*, pp. 176.

todas y cada una de las cuestiones que lo integran. Seleccionados apenas algunos pasajes reveladores de la preocupación política, ellos mismos se han ido mostrando por sí solos, como espina dorsal de la totalidad del texto.

El notorio sentido político del ensayo *Ideas* de Alberdi, de 1840, resulta inseparable del espíritu con que emergió en la Argentina la llamada Generación del 37. Nucleada primero en el Salón Literario que fundó ese año Marcos Sastre, se agrupó al siguiente en la "Asociación de la Joven Generación Argentina", poco después denominada "Asociación de Mayo". Con rápidas ramificaciones en las provincias, como asimismo en la capital uruguaya, aquel núcleo constituía, por cierto, una nueva generación intelectual, la primera del romanticismo platense. Pero constituía indivisiblemente, una nueva generación política. Con Esteban Echeverría al frente, como hermano mayor y Alberdi en seguida como el más destacado de los más jóvenes, animábala, en este terreno, la vehemente aspiración de superar el gran antagonismo entre unitarios y federales que había dividido a la generación anterior.

La idea inicial fue la de superarlo en el marco del gran hecho, entonces consumado, de Rosas y la Federación. La decepción llegó muy pronto, y con ella le emigración a Montevideo, uno tras otro, para coincidir ahora con los unitarios, también de hecho, en la lucha antirrosista. El inmediato signo político se invirtió -con Rosas; contra Rosas- al pasar de una a otra de las orillas del Plata, pero todo ello dentro de una continuidad de fondo en los planos de mayor generalidad doctrinaria.

En lo que al americanismo de Alberdi respecta, lo había anticipado ya en el célebre "Prefacio" a su *Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho*, de 1837. Entre otras cosas dijo allí: "La filosofía americana, la política americana, el arte americano, la sociabilidad americana, son otros tantos mundos que tenemos que conquistar".<sup>15</sup> Anticipación en la que la política seguía inmediatamente a la filosofía. En el entrecruce teórico, por momentos heterogéneo, que impulsó entonces al insurgente movimiento romántico argentino, dos notas resultan dominantes -aunque no únicas- en aquel "Prefacio": el historicismo, que en el campo del derecho difundía en Francia Eugenio Lerminier, y el sansimonismo, de más amplia significación político-social, que también en Francia tenía entonces por abanderado a Pedro Laroux. Y en nombre de ambas notas hacía Alberdi a aquella hora la justificación de Rosas y su régimen.

En tanto que historicista a lo Lerminier, no sin algún eco hegeliano, escribió allí:

---

15 J.B. Alberdi, *Obras Completas*, T. I, Buenos Aires, 1886.

“El señor Rosas, considerado filosóficamente, no es un déspota que duerme sobre bayonetas mercenarias. Es un representante que descansa sobre la buena fe, sobre el corazón del pueblo... La democracia actual tiene que ser imperfecta, más visible que íntima, y de serlo sin remedio, porque lo exigen las normales de nuestra existencia presente... Nuestra situación, a nuestro ver, es normal, dialéctica, lógica”.<sup>16</sup>

En tanto que sansimoniano a lo Leroux, escribió también allí:

“¿En qué consiste esta situación? En el triunfo de la mayoría popular que algún día debía ejercer los derechos políticos de que había sido habilitada... Esta mayoría es lo que una minoría privilegiada había llamado plebe en aquella sociedad que no existe ya en América y que en Europa ha tocado su feliz decadencia... Eh!, ¿no es grande, no es hermoso ver que esta plebe que desde las edades de Gracia, desde los primeros siglos de Roma, conspira en el continente oriental por su emancipación, tenga ya un mundo joven gobernado por ella, y esperanzas bien fundadas de que el antiguo también pronto será suyo? Todo induce a creer que el siglo 19 acabará plebeyo y nosotros desde hoy le saludamos por este título glorioso”.<sup>17</sup>

Tales palabras armonizaban estrechamente con este juicio del mismo año 1837, sobre Saint-Simon, en el periódico **La Moda**, del que eran principales redactores Alberdi y Juan María Gutiérrez: “osado y poderoso reformista de nuestro siglo que quién sabe si no acaba tomando su nombre”.<sup>18</sup>

En abril de 1838 apareció en Montevideo **El Iniciador**, periódico dirigido por el uruguayo Andrés Lamas y el argentino Miguel Cané, íntimo de Alberdi. Este, todavía en Buenos Aires, colabora en él, lo mismo que otros de sus compañeros. De bonaerense, el movimiento había pasado a ser platense, por la extensión, primero doctrinaria y en seguida personal, del grupo porteño. El 1º de agosto ve allí la luz una titulada “Sección Sansimoniana”, cuya básica definición no peca de disimulo: “La humanidad como todo ser, tiene su ley; Vico, Montesquieu, Kant, Lessing, Herder, Condorcet, Turgot, Hegel, la han buscado, Saint-Simon la ha encontrado”.<sup>19</sup>

---

16 **Ibíd.**

17 **Ibíd.**

18 Periódico **La Moda**, No. 7 (Reproducción facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia, prólogo de José A. Oria, Buenos Aires, 1938).

19 Periódico **El Iniciador**, T. I, p. 180 (Reproducción facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia, prólogo de Mariano de Vedia y Mitre, Buenos Aires, 1941).

Superado está desde hace tiempo el viejo debate sobre el sansimonismo -o si se quiere, escarceos sansimonianos- de aquella generación. Se trata de un poderoso ingrediente doctrinario, sin el cual deja de comprenderse el conjunto de su ideología tomada como una unidad. En este lugar nos interesa tan sólo, por lo que más adelante se verá, llamar la atención sobre una idea típicamente sansimoniana, que opera como central en el texto de aquella “Sección”, comenzada pero no proseguida: la idea de asociación.

Se lee en la misma nota:

“(La humanidad) es una asociación de individuos que se desarrolla en una serie continua de generaciones... La asociación humana se adelanta incesantemente y por vías ciertas hacia el objeto determinado a que se dirigen todos sus deseos... El deseo más vasto que la humanidad puede formar por su felicidad social e individual, consiste: -En la asociación religiosa y política de todos los pueblos entre sí, de todas las familias de un mismo pueblo, de todos los individuos de una misma familia... La religión sansimoniana está destinada a reunir a todos los hombres bajo una misma fe religiosa y política, a fundar un orden social en el cual, la humanidad despojada de los privilegios, gozará de la libertad que asocia por la obediencia voluntaria a un poder reconocido capaz”.<sup>20</sup>

Las notas de **El Iniciador** aparecían firmadas con iniciales, pero puestas siempre a capricho, aunque hoy en general identificadas por ulteriores anotaciones manuscritas. Aquella “Sección Sansimoniana” no llevaba firma alguna. Diversas circunstancias hacen pensar que fue enviada desde Buenos Aires. En aquellos precisos momentos, Echeverría, Alberdi y Gutiérrez integraban la comisión a la que se le había dado el encargo de formular la doctrina de la flamante “Asociación de la Joven Generación Argentina”, fundada por los mismos días, en el mes de julio. Pensamiento colectivo del grupo, y en particular de la comisión, la redacción orgánica le fue encomendada a Echeverría. Partícipe Alberdi de la autoría de sus concepciones, llegó aún a ser de su pluma personal el último de los capítulos con que poco después el texto fue publicado, por primera vez, por él mismo, en Montevideo.

Pues bien, recorrido dicho texto por un fuerte, si bien libre, sopro sansimoniano, dedicó -en varias páginas- la primera de las quince que llamó “Palabras Simbólicas”, a la idea de Asociación, tan fundamental en el sansimonismo que difundía entonces Leroux. Expresamente invocados fueron

---

20 *Ibidem*, pp. 180-181.

“Leroux y su escuela”, en un posterior capítulo sobre la también “Palabra Simbólica” denominada “Emancipación del espíritu americano”.

En noviembre del mismo 1838 pasó Alberdi a Montevideo. Ese mes colaboró en *El Iniciador* desde la propia capital uruguaya, y de inmediato en *El Nacional*, diario de combate político con que Lamas y Cañé sustituyeron a aquella revista. En sus columnas polemizó Alberdi en diciembre con el profesor oficial de filosofía, según hemos anticipado. De sus cuatro artículos de entonces, rebosantes de cuestiones que tanto prefiguraron su ensayo de 1840, aislamos este párrafo:

“Pero la época presente, que está encargada de organizar, de componer un orden nuevo de asociación, de conducta, de vida, en lugar del que ha desaparecido a manos de la época precedente, de la época revolucionaria, tiene necesidad de familiarizarse con el método de composición, de organización, con el método sintético, como lo ha observado profundamente M. Leroux, y antes que él, su ilustre maestro”.<sup>21</sup>

Puede verse cómo se omite el nombre expreso de Saint Simón “el ilustre maestro”, de entonces en adelante evitado cada vez más al amparo del menos comprometido o más aceptado Leroux. Pero puede verse también la insistencia doctrinaria en el dominante concepto de asociación, de inocultable cuño. Pocos días después, el 1º de enero de 1839, reapareció *El Iniciador* en un número definitivamente último, para dar cabida, como material único, al “Código o Declaración de Principios que constituyen la Creencia Social de la República Argentina”. En el mismo Montevideo, años más tarde, Esteban Echeverría reeditaría aquella “Creencia Social” llamándola Dogma Socialista de la Asocia-

---

21 Diario *El Nacional*, Montevideo, 17 diciembre 1838.- La idea de asociación la reitera Alberdi en otros pasajes de la polémica. Así, en artículo de 14 de diciembre: “...nuestro siglo, siglo de reconstrucción, de recomposición, de síntesis, de generalización, de organización, de paz, en una palabra, de asociación, quiere también una filosofía adecuada y propia...”; “...estas necesidades, primero que en indagar si las ideas son sensaciones, si la memoria y la reminiscencia son dos facultades distintas, consisten en averiguar cual será la forma y la base de la asociación que sea menester organizaren Sud-América...”; “...los dos continentes se agitan hoy en la concepción y el establecimiento de una nueva asociación...”; “...poseer la teoría de sus derechos naturales, de los derechos innatos del hombre y del ciudadano, de los derechos públicos, de los destinos sociales del hombre y de la asociación...”. Y todavía, en el final artículo de 19 diciembre: “Ud. ignora absolutamente el rol social y político de la filosofía: sus intimidades con la política, la legislación, la economía, el arte y todos los elementos de la asociación...” Palabras estas últimas, a las que en el mismo párrafo seguían estas otras: “La filosofía es para la política, para la moral, para la industria, para la historia, y si no es para todo esto es una ciencia pueril y fastidiosa”. (Puede verse el texto completo de la polémica, con estudio preliminar de Manuel Arturo Claps, en *Cuadernos uruguayos de Filosofía*, T. II, Montevideo, 1963, pp. 163 y ss.).

ción de Mayo, denominaciones ambas, la del texto y la del grupo, que resultaron definitivas. Pero la publicación primera por Alberdi del famoso escrito, en el umbral de 1839, lo incorporó desde entonces a la caudalosa corriente de las nuevas ideas que a la sazón soliviantaban a las juventudes del Plata.

Fue al año siguiente, en octubre de 1840, que hizo conocer Alberdi en **El Nacional**, el histórico programa de su curso de filosofía contemporánea. Dio culminación en el mismo al enunciado de su americanismo filosófico. La sumaria revisión cronológica que acabamos de hacer de las instancias precedentes, con pasos contados desde 1837, ha perseguido el propósito de destacar la íntima veta sansimoniana de dicho americanismo. Volviendo a aquel programa, reproduciremos aquí una de sus finales frases de conclusión, que deliberadamente pospusimos antes para el previo registro de la filiación ideológica, en el espíritu de aquellos jóvenes, de la idea de asociación. Esta idea, erigida en verdadera categoría, había sido la médula de la “Sección Sansimoniana” de **El Iniciador**, al mismo tiempo que la piedra angular de la “Creencia Social”. Después de haber enfatizado en aquel programa, según vimos, los principios de la libertad del hombre y la soberanía del pueblo, pormenorizaba a este último para concluir con ligera pero expresiva alteración del tríplico clásico:

“Así, pues, libertad, igualdad, asociación, he aquí los grandes fundamentos de nuestra filosofía moral”.<sup>22</sup>

Libertad, igualdad, asociación: el americanismo filosófico de Alberdi era de sentido político. Dicho sea sin olvidar la historicista insistencia que resultaba una forma de aclaración de su parte en circunscribirse a los perentorios reclamos de época a la hora de su generación. Y ese sentido político, aunque reconociera más de una fuente, era de esencial inspiración sansimoniana.

---

22 Véase **lug. cit.** en N° 4, p. 175.